



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 145 19

San Ramón de la Nueva Orán, 30 ABR 2019

Expediente N° SO-19.140/19.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por el service del vehículo oficial Mercedes Benz Sprinter minibús 515, patente AA480UG, consistente en cambio de filtro de aire, 2 filtros de aire acondicionado trasero, 12 litros de aceite y otros en la ciudad de Salta, ya que correspondía por la cantidad de kilometrajes registrado.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 29.963,20 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos Sesenta y Tres con Veinte Centavos) a la Firma Rolcar S.A.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 29.963,20 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos Sesenta y Tres con Veinte Centavos), Factura N° 0052-00001614, de fecha 30 de abril de 2019, a la Firma Rolcar S.A. Concesionario Oficial Mercedes Benz, por el service del vehículo oficial Mercedes Benz Sprinter minibús 515, patente AA480UG, consistente en cambio de filtro de aire, 2 filtros de aire acondicionado trasero, 12 litros de aceite Geo Sae 10W 40 sintético, detergente lavaparabrisas, filtro de combustible high performance, elemento del filtro de aceite, filtro combinado A/A cabina, junta 14 x 20 y mano de obra.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto indicado precedentemente a:

**Repuestos**

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios.

**Mano de Obra**

Inciso 3 – servicios No Personales.

Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Partida Parcial 2 – mantenimiento y Reparación de Vehículos.

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Makabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA